



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS

MUNICIPIO LA ESPERANZA

2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN ENSEÑANZA PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS

**Sandra Turizo Flórez
Yasleide Ramírez Collantes
Merly Teresa Mora García
Leivy Tatiana Torres Bayona
Gladys Acevedo Blanco**

MUNICIPIO LA ESPERANZA

2022



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. PROYECTO PEDAGÓGICO AMBIENTAL ESCOLAR	4
3. EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD	5
4. EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS	5
5. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	6
6. MOVILIDAD SEGURA	7
7. EDUCACION ECONOMICA Y FINANCIERA	10
8. EDUCACION DE AFROCOLOMBIANIDAD	11



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

INTRODUCCIÓN

Llamados comúnmente proyectos transversales, son estrategias pedagógicas que permiten planear, desarrollar y evaluar el currículo en el establecimiento Educativo, posibilitando con ello, mejorar la calidad del proceso de enseñanza y el desarrollo integral del estudiante; está fundamentado en el artículo 36 del decreto 1860 de 1994 como una actividad dentro del plan de estudios con el propósito de conllevar al estudiante a la solución de problemas propios de su entorno, seleccionados mediante un diagnóstico previo que atiende a las necesidades sociales, científicas, culturales y tecnológicas del estudiante.

El propósito fundamental de los programas transversales es garantizar la implementación de las estrategias pedagógicas dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), que contribuyan a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del estudiante no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

De acuerdo con lo anterior, los proyectos transversales cumplen la función integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diferentes áreas, así como de la experiencia recopilada. Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida cotidiana, real o de la misma institución (académico), social, política o económica, en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios.

Por ello y atendiendo a las principales problemáticas propias del Municipio y de la región en general, se han trazado metas específicas en temáticas de educación ambiental, educación sexual, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la educación para la justicia, la paz, la democracia y la solidaridad (tomando como referencia el proyecto de formación en valores que se lidera en la Institución Educativa) con la participación activa de un grupo intersectorial liderado por el sector Educación y con apoyo incondicional de sectores como: Salud, Deportes y Cultura.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

Los proyectos pedagógicos transversales del Centro Educativo Rural Los Cedros se encuentran en los anexos a este documento, sin embargo, a continuación, se hace un listado de ellos:



INFORME EJECUTIVO DE LOS PROYECTOS TRANSVERSALES

Teniendo en cuenta la importancia de los proyectos transversales en la institución unificamos un cuadro con los hilos conductores de PRAE, del cual se vinculan todos los proyectos del CER Los Cedros que trabajamos.

PROYECTO PRAE:

Para desarrollar las competencias ambientales se tomaron los referentes conceptuales de la visión sistémica del ambiente, ubicado en cada componente y función del ambiente con todos los proyectos del CER.

En la promoción de estrategias que faciliten la vivencia de los Derechos Humanos, la democracia, los valores, las competencias ciudadanas y /o desarrollo de habilidades sociales y afectivas o de inteligencia emocional. De igual manera el desarrollo de proyectos transversales que apuntan al mismo objetivo, la formación de ciudadanía, en todo lo que eso implica; en este proyecto está incluida la promoción de estilos de vida saludables y competencias ciudadanas. Construyendo desde el proyecto Derechos Humanos una competencia ambiental, permitiendo formar la dimensión ambiental de nuestros educandos mediante aporte interdisciplinar de las áreas del conocimiento.

Componentes de los hilos conductores:

Se optó por los elementos que integran el sistema ambiental desde el análisis sistémico del ambiente, con el fin de definir en cada componente del ambiente los derechos ambientales como hilos conductores con su respectiva competencia, los que se presentan a continuación como insumos para el diseño de la matriz pedagógica, así:

- El recurso natural (hídrico, fauna, flora, suelo, aire)
- Comportamientos socioculturales.
- Orientación ambiental en el contexto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir conciencia ecológica tendiente a la conservación, protección y mejoramiento de nuestro entorno ambiental institucional que conlleve a una formación integral e inculcar un compromiso personal y colectivo desarrollando sentido de pertenencia y amor por la naturaleza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Promover valores que conlleven a hacer un uso racional de los recursos que el medio nos ofrece.
- ❖ Propender por un ambiente sano, libre de contaminación.
- ❖ Mejorar la relación hombre-naturaleza pretendiendo un equilibrio y armonía que conlleve a un estándar de vida saludable.
- ❖ Valorar el trabajo grupal desarrollando actitudes de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua como proyección ambiental.
- ❖ Crear el Comité Ambiental de nuestra institución educativa.
- ❖ Elegir las gestoras ecológicas por cada salón de clases.
- ❖ Mantener un entorno ambiental agradable de nuestra institución educativa.
- ❖ Determinar un problema ambiental específico de la institución para que en coordinación con los entes gubernamentales se solucione de tal manera que beneficie a toda la comunidad educativa.

EL PROYECTO PRAE TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS VINCULADOS CON LAS ÁREAS Y LOS PROYECTOS DEL CER:

- Crear una estrategia de participación activa para mejorar los ambientes de convivencia, reforzar valores de autonomía, responsabilidad, aceptación de la diferencia, tolerancia, respeto y liderazgo, así como, la vivencia de los derechos humanos y cuidado del medio ambiente.
- Minimizar las situaciones de acoso escolar entre pares.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

- Contribuir con el propósito Nacional de paz desde las aulas y en todos los espacios de la Institución Educativa y fomentar el cuidado del medio ambiente.
- Brindar más herramientas para ayudar a que las estudiantes a que construyan su proyecto de vida y ser agente ambiental.
- Promover el desarrollo de la inteligencia emocional (competencias socio-afectivas), específicamente: habilidades comunicativas (asertividad), empatía (interpretar los sentimientos del otro), autoestima, regulación de emociones (autocontrol), tolerancia a la frustración, capacidad de superar las dificultades, toma de decisiones, manejo de relaciones fluidas (resolución pacífica de conflictos). Estimular entre las estudiantes de forma permanente la coherencia en las tres dimensiones humanas: “sentir”, “pensar” y “actuar”.
- Promover el desarrollo humano: fomentando en nuestras estudiantes la capacidad para enfrentar dificultades, estimular el desarrollo de valores y cualidades positivas, minimizar la aparición de situaciones de riesgo físico y emocional (consumo de Sustancias psicoactivas, embarazos precoces, enfermedades de transmisión sexual, etc.).

METODOLOGÍA:

- ❖ La Orientadora Escolar, diseña los talleres individuales y grupales que se trabajan desde preescolar hasta grado 9°.
- ❖ El Docente titular de grupo, guía el desarrollo de los talleres.
- ❖ El Proyecto se hace extensivo a los padres, en los talleres de “Escuelas de Padres”.
- ❖ En cada taller se refuerzan valores de manera lúdica, interactiva, dinámicas que permitan la integración entre pares. Se tratan las problemáticas de convivencia de las estudiantes, se brindan estrategias y herramientas para la resolución pacífica de conflictos, autocontrol, desarrollo de la empatía, comunicación asertiva, autoestima, toma de decisiones responsables, etc.
- ❖ También dentro del proceso se hace control y seguimiento al Proyecto y al trabajo de las actividades.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

EL PROYECTO HA PERMITIDO TAMBIÉN:

- Reforzar el desarrollo de habilidades socio-afectivas con directivos, administrativos, docentes, padres de familia (escuela de padres).
- Mejorar los ambientes de convivencia entre las estudiantes.
- La idea es transversalizar todos los proyectos preventivos partiendo de que las habilidades para vivir nos permiten convertir el conocimiento (“lo que sabemos”) y las actitudes y valores (“lo que pensamos, sentimos y creemos”) en habilidades reales (“el qué y cómo hacerlo”). Teniendo COHERENCIA entre el sentir- pensar- actuar.

Los proyectos vinculados son:

1. Proyecto Catedra de la Paz:

según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

2. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (PESCC)

En las diferentes sedes educativas adscritas al Centro Educativo Rural los Cedros de acuerdo y en cumplimiento de la ley 115, 715, decreto de ley 1620, se ha dado cumplimiento a los programas pedagógicos transversales con acciones que orientan a la toma de decisiones responsables informadas y autónomas sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad de todo ser humano, al cuidado de su salud y la de sus semejantes, la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida, vivencias y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas, la educación para la vida y el amor, identidad y género, el dominio de las emociones.



La evidencia y el cumplimiento de estas acciones que se encuentran plasmadas en el PEI, EI PROYECTO PESCA Y EN LOS PLANES DE ÁREA de la institución, a través de la diversidad de temáticas para desarrollar en el campo académico con cada uno de los niños busca la formación integral y el conocimiento oportuno para cuando el o la estudiante requiera la toma de una decisión acertada para su vida.

Los proyectos transversales desde que se hizo parte del currículo ordenado por el MEN ha desarrollado las temáticas orientadas su cumplimiento y desarrollo, más sin embargo en los últimos dos años se hace de una forma armónica y ordenada que cumple las necesidades de cada contexto y situación problemática según sea cada localidad pero en armónica y conocimiento de los líderes de proyecto a nivel de CER, además de ello las temáticas son conocidos por la comunidad educativa en donde se le facilita a cada sede organizar de forma independiente los temas para desarrollar así como la escogencia de las mismas.

Los temas por otra parte son un conjunto ordenado que se trabaja de acuerdo con las edades y niveles académicos que ofrece a lo largo de todo periodo académico y en cumplimiento al calendario escolar asignado para cada año.

La transversalidad se lleva a cabo en el desarrollo de cada tema, según lo estime el docente y según sea la necesidad de la comunidad educativa o del niño para el momento, el cual se indica al inicio del desarrollo de la guía de trabajo para desarrollarse en las posibilidades y capacidades mismas del estudiante y en el tiempo que de común acuerdo se llegue para su entrega, estas serie de actividades es supervisada por el adulto cuidador y acudiente del niño para su mejor efectividad en las implicaciones para la vida.

3. PROYECTO EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS (EDDHH)

En el Cer Los Cedros se ha implementado el proyecto Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos desde 2019, el proyecto cuenta con actividades que son de fácil implementación en Primaria y Post-primaria. Las actividades que allí se encuentran tienen como propósito fundamental que todos los estudiantes del Cer Los Cedros conozcan sus derechos, su rol en la sociedad como niñas, niños y adolescentes y los principios para el ejercicio de éstos.



La metodología desde la que se trabaja el proyecto va guiada por el modelo Escuela Nueva, Escuela Activa; que desde sus lineamientos propone al estudiante ser crítico y constructor del conocimiento, cabe destacar que los docentes hemos participado en charlas educativas que de forma indirecta nos vincula siempre con el ejercicio de los derechos humanos.

Otro tema que beneficia la apropiación de los conceptos en cuanto a Derechos Humanos es la transversalización con otras áreas. Las actividades tienen esa otra ventaja de vincularse fácilmente en otros contextos de las áreas de aprendizaje.

Como oportunidad de realimentar este trabajo hacemos adaptaciones a principio del año escolar y escuchamos las experiencias de los compañeros que utilizamos de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para el mayor beneficio del proyecto se ha dado libertad a los docentes de generar otras actividades que consideren puedan mejorar y satisfacer las necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes del Cer Los Cedros en cuanto a la Educación en el Ejercicio de Los Derechos Humanos.

4. PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (PEVS) “COMA SANO Y VIDA SANA”

Proyecto de hábitos de vida saludable en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria.

Este Proyecto tiene un objetivo claro, el cual es conseguir la creación de hábitos saludables a través de unos conocimientos básicos sobre la influencia de la alimentación y el ejercicio físico en la salud. Para su desarrollo se utiliza unas actividades sencillas e integradoras a desarrollar en los ciclos de Educación anteriormente nombrados. En este proyecto se pretende concienciar y educar sobre los beneficios que aporta el consumo consciente y en su defecto de los graves problemas que se derivan del abuso de determinados alimentos y del sedentarismo.

Muchas de las deficiencias en los hábitos de vida saludables en la sociedad vienen desde el hogar y a su vez desde edades tempranas, y una vez aprendido a alimentarse incorrectamente, a no realizar ejercicio, a no ocupar el tiempo libre en actividades diferentes al estar frente a un televisor, celular y a no salir de casa solo por pereza o con la excusa que no queda tiempo, una persona se puede convertir en robot orientado por los anteriores elementos, y poco a poco ir siendo dominado por el sedentarismo quien conlleva a una vida



inactiva y que después de avanzado este problema es muy difícil de combatirlo y aplicar una solución por más ambiciosa que sea. Por la anterior problemática, nace la idea de generar y cambiar estos hábitos de vida en el **CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS**, creando impacto desde edades tempranas en conjunto con sus profesores de aula quienes son los que acompañan y complementan dentro de su proceso de formación, enseñando los beneficios de llevar unos buenos hábitos de vida. El presente proyecto pretende abordar los hábitos de vida saludable en el Centro y sus sedes, con el fin de educar a estos chicos desde muy pequeños para cuando ellos vayan creciendo y avanzando de curso no pierdan sus buenos hábitos y buenas costumbres. Se pretende aportar un granito de arena en estos niños llevándolos a ver la actividad física, la buena alimentación, el moderado uso de las nuevas tecnologías (siendo estas consumidas en gran proporción por la humanidad), y el aprovechamiento del tiempo libre como un todo, ya que con estos componentes se llevará a una vida perdurable, tranquila y sobre todo feliz en todos sus aspectos. Hipócrates manifestaba “lo que se utiliza se desarrolla, lo que no se utiliza se atrofia”, esta frase genera motivación para enseñar a estos niños que, en un futuro puede ser de gran ayuda y para que ellos enseñen algo de este tema a su familia y lo transmitan de generación en generación. Se busca con los niños realizar diferentes actividades que se relacionaran con los hábitos saludables, y para esto se ejecutó un cronograma donde se fundamenta cada sesión y el impacto que se lograra tanto para ellos como para toda la comunidad educativa, evidenciando una evolución agradable en el niño y dentro del proyecto también se puede aprender un poco más de esta experiencia y así hacer crecer nuestra labor como promotores de actividad y educación física. Los niños son sin duda alguna una parte muy importante de la sociedad, de ahora en adelante se debe trabajar para ellos y por ellos, pues lo que se enseñe en la niñez se queda en la adultez.

5. PROYECTO DE MOVILIDAD SEGURA (PMS)

De acuerdo con la ubicación geográfica rural de nuestro centro educativo, la educación vial se integra como un componente estratégico que busca la formación de la cultura de prevención y promoción de la importancia de la seguridad vial en la disminución de accidentes, se vincula al desarrollo de la autoestima al respeto con los otros y a los principios de convivencia social, democrática y el reconocimiento de sus deberes y derechos.

Con este proyecto movilidad vial un paso seguro concienciar tanto a los estudiantes como a



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

los padres de familia del buen uso de las instalaciones al igual adquiriendo los conocimientos para la formación de una educación vial y así pretender la formación de ciudadanos en competencias en el SER, SABER, SABERHACER; manteniendo el equilibrio en su contexto. Se tiene en cuenta los lineamientos del ministerio de educación donde los estudiantes y padres de familia conozcan las normas y señales que regulan la circulación de vehículos, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta seguros en las distintas situaciones de tránsitos en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores.

En el Centro Educativo Rural Los Cedros debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de lograr el buen uso de las instalaciones educativas.

A través del Proyecto Pedagógico Transversal de Educación para la Movilidad Segura PEMS, se pasa de un esquema simple de reconocimiento sobre normas de tránsito y sobre la valoración del riesgo personal, a un esquema más complejo en el que se forman factores de protección para el cuidado de sí mismo, del otro con el que se comparte el espacio y del entorno, en tanto, es un sitio de socialización y de referencia para la circulación eficiente y responsable.

El proyecto se esta ejecutando a través de una metodología participativa, lúdica, dinámica y constructivista que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

Video, fichas de señalización para colorear, identificación de los lugares en las sedes, carteleras resaltando el buen uso de las instalaciones por último compartir y socializar con toda la comunidad educativa el proyecto para que así los resultados puedan generar actitudes positivas, valores que encaminen a un mejor bienestar común, social, cultural, etc.

Las competencias para desarrollar en los diferentes grados de desempeño de transición a noveno

- Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo con su significado.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

- Se comporta en diferentes contextos de acuerdo con las normas que rigen los distintos lugares
- Cooperar con la creación de condiciones que mejoren y preserven los distintos espacios educativos como lugares agradables.
- Asume de distintas maneras a que él y los que lo rodean actúen de acuerdo con las reglas establecidas para mantener la movilidad vial.
- Cuida de los bienes que en distintos lugares y contextos que existen para el beneficio común
- Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los diferentes espacios de cada una de las sedes educativas.
- Actúa de forma acorde con los comportamientos que deben tomarse en cuenta en situaciones de uso del espacio común.
- Relaciona las distintas formas de movilidad humana usadas en el tiempo con el establecimiento de normas tomadas para cuidar la vida.
- Reconoce y apoya la necesidad de promover activamente una utilización adecuada y respetuosa de los distintos espacios comunes en su establecimiento educativo.
- Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional.

Competencias básicas y específicas

➤ **Competencias matemáticas para la movilidad segura**

- Formular y resolver problemas a partir del análisis de situaciones cotidianas.
- Analizar los problemas, identificar lo relevante en ellos, estableciendo relaciones entre sus componentes y los problemas semejantes.
- Formular argumentos que justifiquen los análisis y procedimientos realizados y la validez de las soluciones propuestas.
- Identificar las formas en el tránsito y el sentido de éstas para la representación lógica de su simbolización.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

- Realizar investigaciones y argumentar propuestas con el fin de mejorar las condiciones del tránsito y tráfico vial.

- **Competencias comunicativas desde el área de Lenguaje para la movilidad segura**
 - Identificar herramientas para el uso adecuado de los sistemas simbólicos, desarrollando la autonomía y estableciendo acuerdos con los demás.
 - Identificar la realidad sociocultural en la que se encuentra ubicado, apropiándose del espacio y las normas que rigen su movilidad.
 - Identificarse como actor de la vía valorando bondades de los acuerdos de convivencia a partir del territorio delimitado.
 - Desarrollar el sistema lingüístico, tomando conciencia de las propias acciones en la vía, previendo las implicaciones que tendrán los propios actos
 - Impulsar la comunicación como forma privilegiada de interacción hacia la formación de la persona y la consolidación de buenos ciudadanos.

- **Competencias básicas y específicas a la movilidad segura desde la Filosofía**
 - Desarrollar la conciencia crítica del estudiante y su capacidad creativa.
 - Consolidar en los estudiantes habilidades para la confrontación y el debate, fortaleciendo el conocimiento del otro y el respeto del pluralismo.
 - Manejar los conflictos sobre espacio público en medio del diálogo respetuoso.
 - Desarrollar el análisis reflexivo que reconoce la dignidad, los derechos y deberes de los otros.
 - Desarrollar el pensamiento autónomo respetando los consensos.

- **Competencias científicas desde las áreas de ciencias sociales y naturales para contribuir a la movilidad segura.**
 - Desde el área de sociales: descubrir la vulnerabilidad del ser humano ante fuerzas físicas y como se contribuye en el sostenimiento de una movilidad de calidad para todos.



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

- Desde las ciencias naturales: Entender las fuerzas físicas que intervienen y las consecuencias que tienen sobre el ser vivo, en especial sobre los humanos, un incidente vial o un accidente de tránsito.
 - Desde las ciencias naturales construir conocimientos sobre los cuales fundamentar posteriormente la necesaria pericia e idoneidad para ejercer la función de conductor o de peatón responsable, sopesando riesgos, vulnerabilidad y controlando la conducta temeraria a partir del entendimiento de capacidades reales de los seres vivos para trasladarnos, bien sea por nuestros propios medios, o utilizando un medio de transporte específico.
 - Desde las ciencias sociales identificar saberes históricos y culturales, que permitan reconocer las lógicas sociales, económicas y ambientales sobre las que se pensó y planificó el entorno y le dan sentido a la movilidad y a la utilización del espacio público.
- **Contribución a la movilidad segura desde el área educación artística**
- Asimilar conocimientos y habilidades que se producen en las diferentes áreas del saber para recrear con ellos nuevos mundos que no estén sometidos a reglas teóricas o éticas permitiendo significar y rediseñar el entorno cultural.
 - Definir formas estéticas desde el diseño gráfico y el lenguaje audiovisual para presentar el entorno, las cuales pueden disminuir o incrementar sensaciones estresantes en el actor vial, contribuyendo de esta manera a sostener sensaciones placenteras o no al transitar por el espacio público.
 - Contribuir desde la creatividad artística a armonizar el uso y aprovechamiento del espacio, al entendimiento de las dinámicas que determinan ese uso, a la forma como se delimita el territorio.
 - Despertar sensibilidad hacia referentes que delimitan el entorno, logrando identidad y comportamiento adecuado con el espacio.
- **Contribución a la movilidad segura desde el área de Educación Física**
- Desde lo motriz: Desarrollar capacidad de adaptación a un espacio determinado mediante habilidades motrices (caminar, correr, retroceder, girar, montar en bicicleta)



y la reorganización en estructuras espaciales y temporales al movilizarse por el espacio público en entornos rurales y urbanos.

- Generar ambientes favorables en los que se aprenda a adoptar técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, manejar el estrés, superar miedos, aceptar su cuerpo), que promuevan conductas seguras al transitar.
- Aprender a situar el cuerpo y sus movimientos en relación con la estructuración en el espacio y en el tiempo reconociendo el espacio personal.
- Construir un estilo de vida orientado al cuidado y protección personal y al respeto por la vida de los otros, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente.

6. PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (PEEF)

- Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.

Este proyecto transversal contribuyen de alguna manera en la acción pedagógica tanto en lo actitudinal como en lo conceptual y lo procedimental, por lo tanto, por esta razón el proyecto pedagógico transversal Educación Económica y financiera en el CER Los Cedros busca desarrollar una serie de competencias básicas, laborales y comportamentales necesarias para que nuestros estudiantes apliquen procesos generales como razonamiento, modelación, formulación y resolución de problemas que aporten a la toma de decisiones y a la creación de estrategias para abordar situaciones en distintos contextos.

Para su implementación se basará en una metodología activa centrada en aprendizajes sociales y contextualizados en la realidad de nuestros estudiantes, sus viviendas, ambiente natural, social, cultural y económico, en relación con la educación financiera, la cultura del ahorro y el emprendimiento.

Las actividades del proyecto se asumen con relación a necesidades como la identificación y



REPÚBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
MUNICIPIO LA ESPERANZA
DECRETO 00252 ARTÍCULO 134 del 12 de abril del 2005
NIT - 900047583-1

análisis de propuestas para la administración de las finanzas personales y su incidencia en los demás ámbitos de interacción transversalizada desde un problema aplicado a su entorno hasta un taller para resolver interrogantes que los lleven a reflexionar sobre el mismo. También con relación a la preservación del ambiente y la formación de una mirada crítica y reflexiva frente al consumismo; siempre teniendo claro como punto de partida la cotidianidad y la situación real de los estudiantes, donde se planteen problemas de contexto que los lleve a repensar su realidad, buscando alternativas de cambio para lograr una mejor calidad de vida.